



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010293-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León para avanzar con la concentración parcelaria de la zona de Vilvestre, Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2056
02/10/2018 09:37:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Desde mayo del 2000, el Ayuntamiento de Vilvestre, en la provincia de Salamanca, junto con los propietarios de los terrenos, viene solicitando la concentración parcelaria de la zona de Vilvestre, incluida íntegramente en el Parque Natural de Arribes del Duero, zona de especial protección ZEPA y lugar de interés comunitario LIC.

El 13 de marzo del 2008, la Junta de Castilla y León, declara de Utilidad Pública y Urgente Ejecución dicha concentración. Acuerdo 18/2008 de 13 de marzo del 2008.

Desde que se hizo entrega del Boletín Individual de la Propiedad, en el cual se relacionan las adjudicaciones de las parcelas a cada propietario, además de la superficie total y parcial de cada clase de terreno, en el año 2012, no se ha constatado avance alguno.

Preguntas: ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León avanzar con la concentración parcelaria de la zona de Vilvestre, Salamanca?

En Valladolid, a 1 de octubre de 2018

El Procurador,



Fdo.: David Castaño Sequeros